

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.— Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales.— Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

En Madrid: un mes, una peseta.
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administracion y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

El divorcio rechazado

Bajo este título, una carta de París hace las siguientes reflexiones, cuya responsabilidad dejamos á su autor:

«La Cámara ha rechazado el divorcio por 247 contra 216. El gran argumento de los enemigos del divorcio es que continuará la desmoralización de la familia. Es justamente lo contrario. Sería su moralización.

Hé aquí un ejemplo: El marido y la mujer no se aman ya. Al día siguiente de su boda se han apercibido de que hay entre ellos incompatibilidad de carácter. El marido y la mujer se tiran los trastos á la cabeza, el marido tiene queridas y la mujer amantes.

Primera moralización de la familia. Pero ¿hay separaciones de cuerpo? ¡Ah! Si el marido busca el consuelo llevando sus queridas al domicilio que la ley persiste en llamar conyugal, si la mujer se va con sus amantes, si el marido ó la mujer cometen el uno para con el otro excesos, sevicias, si son condenados por robo, estafa, abuso de confianza, ultraje público al pudor, la ley actual les permite separarse. ¿Y entonces viven libremente cada uno por su parte? ¡Libremente? No. El marido cuya mujer está presa por ladrona, queda siempre su marido, y no tiene derecho á tomar otra mujer. La mujer cuyo marido está en presidio por falsario, queda siempre su mujer, y no tiene derecho á tomar otro marido.

Pero por estar separados no dejan de ser hombre y mujer. Porque no se ama á un falsario ó á una ladrona no es una razon para no amar á nadie. Ya, bien si la separada ó el separado aman á alguien, la ley, negándoles que puedan volverse á casar, les empuja al concubinato. Segunda moralización. Y bien, sea; no es bajo el punto de vista ni del marido ni de la mujer que la indisolubilidad del matrimonio moraliza la familia. Sea; no es precisamente un espectáculo muy edificante el de una mujer condenada á llevar toda su vida el nombre de un estafador, ó el de un marido condenado á llevar toda su vida la responsabilidad de una mujer que ha debido rechazar y que tendrá ahora un motivo más para deshonrar su nombre: la venganza. Sea; no se han exagerado los efectos de la separacion diciendo: «hé aquí lo que resta del matrimonio, algunas cadenas; yo no sé qué vergonzoso que degrada la institucion y cuyos restos vergonzosos se ven arrastrar, envilecidos y emporcados, por todos los rincones de la sociedad».

Los adversarios del divorcio nos abandonan el marido y la mujer. Pero ¿y los hijos? Vosotros olvidais los hijos—nos dicen. Si se tratara de comparar la suerte de los hijos cuando los padres están unidos, ó cuando están divorciados, nosotros pleitearíamos más que los adversarios del divorcio por esos pobres y queridos seres que no han podido venir al mundo y que con tanta frecuencia son castigados por faltas y crímenes de que son inocentes. Pero no se trata de comparar los hijos de padres unidos á los hijos de padres divorciados: se trata de comparar los hijos de padres divorciados á los hijos de padres separados.

Una página de Mr. Legouvé, leída en la tribuna, dice brillantemente cuál es la suerte de los hijos de padres separados: «Los esposos separados no se contentan con tener su hijo; el uno quiere quitárselo al otro. No les basta tenerle, no quieren que le tenga el otro. Entonces comienzan las recriminaciones, las acusaciones, las calumnias. Sabedlo bien, en la separacion, el hijo no es más que el campo de batalla de dos odios; solamente que aquí no es, como en las antiguas peleas, un cadáver que se disputan dos enemigos, es un alma viva que desgarran. Cada uno de los días realizan un infanticidio moral». Un alma que matan, si. Esto es al pie de la letra. Un alma de la que arrancan toda nocion del deber. La que se comete, en efecto, á quien su madre dice: tu padre es un tunante. Y á quien su padre dice: tu madre es una bribona.

Así es como moraliza los hijos la ley actual.

El ministro de Justicia ha combatido el

divorcio sin oponerle serios argumentos.

Mr. Leon Renault ha sido el solo orador bien inspirado de esta sesion, que ha pedido la adopcion del proyecto. En una enérgica réplica ha desarrollado los argumentos de sus contradictores, extrañándose de su poca solidez. Se ha extrañado de que Mr. Brisson, habiendo recordado elocuentemente las primeras reformas debidas á la revolucion, haya precisamente omitido esta ley de 1792, que ha inaugurado entre nosotros la institucion del divorcio, y que haya preferido referirse á la ley de 1816, á esa ley que los furiosos de la Cámara *introuvable* votaban á los gritos de ¡viva el rey! y por la gran gloria de la religion.

Mr. Leon Renault no cree en los peligros que el restablecimiento del divorcio pudiera acarrear á la república, porque la república no está á merced de tales ó cuales calumnias, más ó menos estúpidas. En 1848 eso ha podido dar resultados, pero hoy el país no se deja engañar por tales necedades.

El verdadero peligro para la república, decimos nosotros, está en faltar á su mision, en desviarse de su camino, en engañar la conciencia pública. Los republicanos deben ser consecuentes con sus doctrinas, y fieles á su pasado, no negar las leyes de la revolucion por sostener la legislación bastarda salida de la reaccion de 1815.

La verdadera razon de haber rechazado la Cámara este proyecto consiste en que estaba fatigada. Los diputados estaban ansiosos por saber si serian reelegidos. Esta idea era tan dominante que el ministro de Justicia, á su pesar, ha hecho del divorcio una cuestion electoral. La indisolubilidad del matrimonio asegura el triunfo de cierto número de candidaturas.

A las Asambleas, en sus últimos momentos, les acontece lo que á los hombres, que se ven rodeados de numerosos terrores.

¿Qué hay al otro lado de la disolucion? ¿Qué encerrarán las urnas?

No es fácil tomar una resolucion. Querer algo es arriesgarse á malquistarse con cierto número de personas influyentes. Se quiere aplazar y esperar sin comprometer el porvenir.

Hé aquí la razon por que se exceptúa á los congregacionistas del servicio militar, y por que se rechaza el proyecto de ley de divorcio.»

Telégrafo prodigioso

Una notabilísima invencion telegráfica ha tenido recientemente lugar en los Estados Unidos. El establecimiento de un sistema teleográfico múltiple electro-armónico; esto es, un sistema teleográfico con el que pueden transmitirse á la vez varios telegramas por un mismo hilo.

El fundamento, sin embargo, no es cosa nueva. Sabido es, en efecto, que si se templan una cuerda ó una placa metálica de modo que produzcan el vibrar una nota determinada, no son sensibles, la placa ó la cuerda, más que á las vibraciones capaces de producir aquella nota.

En virtud de este principio, el nuevo sistema teleográfico, en ensayo entre Nueva York y Boston, consta de varias láminas de acero, movidas por electro-ímanes, como sucede en el teléfono. Varias de estas láminas se encuentran en la estacion trasmisora y sensibles cada una para tonos distintos. Cada lámina de la estacion trasmisora tiene su correspondiente, templada del propio modo, en la estacion receptor. Cada lámina tiene, casi tangente, su correspondiente electro-íman, y por todos éstos pasa el mismo hilo teleográfico.

Se produce un sonido, ó una serie de sonidos, ante una de las láminas de una estacion; el número de vibraciones que ejerce por segundo, determinará al cerrar y abrir el circuito, como en el teléfono, la produccion de una corriente eléctrica con sus correspondientes interrupciones. De este modo todas las láminas de la otra estacion, templadas para notas diferentes, quedarán absolutamente insensibles, mientras que la correspondiente á la vibrante vibrará á su vez al unirse con ella y reproducirá el sonido.

Si dos ó más láminas resuenan, sea simultánea, sea separadamente, sus corres-

pondientes de la otra estacion contestarán del mismo modo.

Prácticamente se ha reconocido en la línea de Boston la posibilidad de enviar á la vez por un mismo hilo cuatro tonos diferentes perfectamente claros y perceptibles en la estacion receptora; de suerte que pueden enviarse cuatro telegramas distintos al mismo tiempo y en una misma direccion.

Aún hay más. En casos extraordinarios, de mucho movimiento de telegramas urgentes, el sistema armónico puede utilizarse en una y otra direccion. En este supuesto, y pudiendo ademas transmitirse tambien en ambas direcciones un despacho por el sistema ordinario de Morse, resulta un total de diez telegramas simultáneos por un solo hilo.

Procediendo por tonos, el empleo de todos los de la octava dará el límite teórico de los despachos simultáneos que podrán transmitirse, á menos que perfeccionamientos sucesivos del sistema permitan operar sobre fracciones de tono.

Vida intima en el ejército alemán

Sobre ella da algunos interesantes detalles una revista militar alemana, el *Militair Wochenblatt*. Trátase del jubileo (die jubilar) celebrado por el tercer regimiento de coraceros de la Prusia oriental para festejar el 50° aniversario de la entrada en el servicio militar del segundo lugarteniente Stadie.

Desde la mañana, la música del regimiento debía dar una alborada á Stadie, pero debió suspenderse por enfermedad de una de sus hijas.

A las nueve, S. E. el comandante en jefe, baron von Barnekow, acompañado de un ayudante, se presentó en el domicilio del oficial para felicitarle y hacerle entrega de la condecoracion de la orden de la Corona; varios generales se agregaron al comandante en jefe.

A las diez se presentó la oficialidad del regimiento en masa á felicitar tambien al oficial jubilar y á ofrecerle un servicio de plata para té y café, cuyas piezas tenian grabadas las iniciales de Stadie.

Vinieron despues varias diputaciones: la de subalternos del cuerpo, que le regaló un sillón; la de los que habian sido oficiales del regimiento, entre ellos el actual general von Belon Hermansof, con un álbum conteniendo fotografías de todos; otra diputacion, la de exsoldados que habian servido en el mismo regimiento, le ofreció un rico reloj de oro y un servicio de mesa de porcelana con los colores del regimiento. Otras diputaciones siguieron con sus regalos.

A las cinco de la tarde los principales comisionados reunieron en fraternal banquete, al cual asistieron Stadie y sus dos hijos.

Sociedades

científicas, artísticas y literarias

El tema puesto anoche á discusion en la Sociedad Geográfica era el de «Division territorial de España».

Continuóse discutiendo algun punto del discurso del Sr. Lafuente sobre el particular, y el Sr. Guijarro rebatió conceptos históricos emitidos por dicho señor sobre el arreglo de las provincias religiosas.

Acto seguido hizo uso de la palabra el Sr. Rada y Delgado, y contestando al señor Foronda, dijo que es de parecer que se conserven las actuales universidades y que se creen centros de enseñanza, no sólo en cada provincia, sino que en cada ciudad de alguna importancia. Añade que las universidades fomentan la cultura de las naciones, y que su aminoracion redundaría en grave perjuicio para España.

Hablando despues del pensamiento de suprimir la Universidad de Salamanca, pretende que esto sería una insensatez, un lamentable olvido de su gloriosa historia y de su antiguo esplendor. Ocupase de la importancia de esta Universidad en el siglo XVI, y, despues de hacer su historia, pide la conservacion de aquel centro de enseñanza. «¿Deben reformarse las universidades—dice—ó conservarse en su actual estado?»

El orador se muestra partidario de la reforma, y cree que estos centros habian de quedar reducidos á los altos estudios científicos, descartando de ellos las escuelas de medicina, farmacia y derecho, las cuales tendrían su asiento en las ciudades más importantes de España, coadyuvando á su mejoramiento material é intelectual. Termina diciendo que sobran abogados, médicos y literatos, y que hacen falta ingenieros mecánicos y peritos agrónomos.

El Sr. Foronda contesta al Sr. Rada y Delgado, y dice que no desea la supresion de universidad alguna y mucho menos la de Salamanca; pero que, en vista de los resultados estadísticos, era de opinion que las universidades de Valladolid y Salamanca se fundieran en una sola, dejando en Valladolid las facultades de medicina y ciencias, y en Salamanca las de derecho y filosofía. Lo propio dijo de las universidades de Oviedo y Santiago.

Rectifican los Sres. Rada y Foronda.

El Sr. Torres Campos se muestra partidario del pensamiento del Sr. Rada, y despues de algunas consideraciones muy oportunas de dicho señor, terminó la sesion.

En la reunion próxima se tratará de la «Division judicial».

La seccion de ciencias morales y políticas del Circulo Nacional de la Juventud inauguró anoche sus trabajos, dando lectura el secretario, D. Antonio Corton, á una bien escrita y meditada Memoria, para exponer el tema: «Patria y cosmopolitismo».

Despues de encarecer la importancia de éste, el Sr. Corton se extendió en consideraciones acerca de la mezquina idea de patria que á juicio del Sr. Corton profesa la raza española, en lo que distamos mucho de estar conformes; estudió la idea de patria en la antigüedad, en la Edad Media y en los tiempos modernos, considerando la hospitalidad antigua como punto de partida del moderno cosmopolitismo, que juzgó hijo del siglo pasado; tributo encomios al cristianismo, propagador de la solidaridad humana, y á la revolucion francesa, que extendió los principios de igualdad y fraternidad; condenó por exclusivista la política de los Estados Unidos de América y las doctrinas de Monroe, fiando, por último, al advenimiento de la raza eslava el triunfo definitivo de la idea cosmopolita.

Terminada la lectura de la Memoria entre prolongados aplausos, usó de la palabra el socio Sr. Testar, exponiendo algunas ideas respecto al sentimiento de patria, ideas que prometió ampliar en la sesion inmediata.

Espectáculos

En el Teatro de la Zarzuela se estrenó anoche un juguete cómico-lirico en un acto, letra de D. Luis Cocak, música del maestro Reig, titulado *Los amigos son los amigos*.

La obra abunda en situaciones cómicas y chistes agradables que, unidos á una música ligera y juguetona, no desprovista de originalidad y armonia, hicieron que la zarzuela tuviera un lisonjero éxito, siendo llamados sus autores al palco escénico.

En la ejecucion se distinguieron las señoras Martin, Boria y Gonzalez, y los señores Rihuet, Bosch, Castro y Lopez Chico.

El viernes próximo se verificará en el Teatro de Variedades la revista *Escenas matritenses*. La empresa ha hecho grandes gastos para presentar esta obra con gran aparato. Se estrenarán seis decoraciones.

En la próxima semana hará su debut en el Teatro de la Zarzuela la célebre funámbula Sra. Zaco, recientemente contratada en Francia por el Sr. Ducazal. En el mismo teatro se pondrá en escena dentro de poco una comedia nueva de magia, de gran espectáculo, fantástica, lírica, titulada *El rosal de la belleza*, para la que se están pintando decoraciones por nuestros primeros escenógrafos y se construye un numeroso vestuario y atrezzo.

Mañana, en Eslava, beneficio del primer actor cómico Julio Ruiz, con una escogida funcion.

Anoche se estrenó con mal éxito, y ante escasa concurrencia, en el Teatro de Eslava el juguete lírico *Oros son triunfos*. Apesar de los esfuerzos que hicieron por salvar la obra la señorita Pastor y los seño-

res Zamacois y Ruiz, cayó el telon en medio de grandes muestras de desagrado, quedando en el silencio el nombre del autor.

El baile que se dispone para el jueves en el Circo de Price tendrá gran atractivo, pues es un conjunto de funcion gimnástica y baile, á manera del Cirque Hiver de París. Trabajarán el mozambique Pastor, cuadrillas de *Madama Angot* por los clowns, pantomimas y los célebres Antonios. El baile empezará á las diez de la noche, terminando á las cuatro de la madrugada.

Obras que se ensayan: en el Teatro Español, un drama del Sr. Echegaray titulado *El nuevo Galeotto*; en la Comedia, una obra de espectáculo de los Sres. Ramos Carrión y Vital Aza titulada *El hijo de la noche*; en Lara, una comedia del Sr. Navarro y Gonzalvo titulada *La primera cana*.

Anoche, la Sociedad Alonso Ercilla dió uno de esos brillantes bailes con que acostumbra obsequiar á sus abonados y socios.

El elegante salon de la Alhambra estaba completamente lleno hasta el punto de no poder bailar algunos momentos.

Es posible que en la semana próxima celebre otra velada de esta naturaleza.

La empresa del Teatro de la Risa ha contratado recientemente una escogida compañía y se propone muy en breve embellecer algun tanto el local, en atencion á lo favorecido que se ve por el público.

La Sociedad Hartzzenbusch dará en el Teatro de la Alhambra su reunion acostumbrada el día 17, con un baile de máscaras que no dudamos ha de estar muy concurrido.

Para la noche del viérnes prepara la Sociedad Julian Romea el quinto baile de esta temporada en los salones de la Alhambra.

Dada la concurrencia que siempre asiste á los bailes de sociedad, es indudable que en dicha noche habrá gran concurrencia.

En el Teatro Romea, de Murcia, ha sido puesta en escena diferentes noches, en medio de numerosa concurrencia y de unánimes aplausos, la última produccion del señor Echegaray, *La muerte en los labios*.

En la actualidad se está ensayando otro drama de tan aplaudido autor, titulado *En el seno de la muerte*.

Funciones para hoy

REAL.—A las ocho y media.—Funcion 92 de abono.—Turno 2.º par.—El Profeta.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Turno 1.º impar.—Sainete.—Despertar en la sombra.—Robo doméstico.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Turno par.—Les amis sont les amis.—Picio, Adán y compañía.—Artistas ácala.—Baile.—Intermedios por los Barreta Dorst.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Turno 3.º.—El guardian de la casa.—El arco iris.

APOLO.—A las ocho y media.—Turno 3.º par.—El dominó azul.—Un minué.

VARIETADES.—A las ocho y media.—La cancion de la Lola.—Una falsificacion.—Ya pareció aquello.—Los cuatro maravillosos.

ESLAVA.—A las ocho y media.—¡Eh! ¡A la plaza!—Las deudas de D. José.—Oros son triunfos.—Perdido por mil...

LARA.—A las ocho y media.—(Aniversario de D. Julian Romea.)—Don Tomás.—La comedia nueva ó el café.—Lectura de poesías.

MARTIN.—A las ocho y media.—(Beneficio de la primera dama joven doña Julia Aced.)—La isla de San Balandran.—La gallina ciega.—La flor del valle.—¡Ruiz!

MADRID.—A las ocho.—Libertad de enseñanza.—Deuda de sangre.—¡Venga de ahí!—El Teatro de Madrid.—Bailes.

PRICE.—A las ocho y media.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomará parte la familia Antonio.

GRAN PANORAMA NACIONAL.—(Paseo de la Castellana.)—Batalla de Teutuan por Castellani, abierto todos los días de diez á cuatro y media de la tarde.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—(Situado en el Dos de Mayo.)—Entrada, una peseta. Los miércoles, dos pesetas.

Cultos

SANTOS DEL DIA 17.—San Julian de Capadocia, San Claudio, obispo, y Santa Constanza.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la capilla de la V. O. T. de San Francisco; á las diez habrá misa mayor con sermón, y por la tarde á las cuatro habrá ejercicios, terminando con la reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de los Desamparados, en Monserrat, ó la de la Flor de Lis, en Santa María.

Las oportunidades de La Epoca

La Epoca toma anoche sobre sí la ingrata tarea de defender la conducta del Gobierno del Sr. Cánovas en lo que toca a la prensa. Mala ocasión ha escogido el periódico conservador para meterse en este terreno, porque no creemos que sean los momentos más abonados para ello los mismos en que el Gobierno liberal publicaba el decreto de indulto más amplio que podía exigirse.

¿Cuál es la significación de dicho decreto? Pues nosotros entendemos que no significa otra cosa que un acto de reparación.

El Gobierno actual, que viene dando altos y señalados ejemplos de respeto a las leyes, siquiera esté convencido de la injusticia y de la inconveniencia de algunas, proclama ayer bien elocuentemente, por conducto de la gallarda pluma del Sr. Alonso Martínez y con el aplauso de la mayoría de los periódicos, lo contrario de lo que La Epoca sostiene.

Hé aquí algo de lo que dice nuestro colega:

«Hasta ahora, y después de más de cuatro años que ha regido la ley de imprenta, no tenemos noticia de empresa alguna que se haya arruinado por esa pretendida confiscación, ni de periódico que, habiendo desaparecido, haya dejado de volver a publicarse, sin más que cambiar su título. Ha habido condenas, pero no han escaseado los indultos: parciales y generales para la prensa, que no siempre han sido agradecidos como debieran haberlo sido por los que se veían amenazados con la supresión. Tal vez haya quien afirme que no ha habido gran libertad para la prensa, quizás porque se pretendiese dar más amplitud a los ataques; mas contra tal aserción protestan el considerable número de periódicos publicados bajo el imperio de esa ley, y la violenta oposición que se ha hecho a todos los ministros, utilizando todos los recursos, desde el artículo razonado y serio hasta la caricatura, para la cual no ha habido restricción de ninguna especie. No lleguen ocasiones en que, sin hallarse en el Poder el Sr. Cánovas, se eche de menos la libertad de que se ha disfrutado durante su Gobierno.»

«¿Cómo se conoce que La Epoca ha vivido en paz con el fiscal de imprenta? ¿Cómo se conoce que habla de lo que no ha experimentado? ¿Cómo se conoce que le ha ido bien en la feria? Si La Epoca hubiera sido periódico de oposición, cosa que desde luego ha estado siempre reñida con su carácter y con sus tradiciones, de otro modo hablaría.

«Si los redactores de La Epoca hubieran sido operarios en las imprentas de los periódicos de oposición durante el Gobierno del Sr. Cánovas, si hubieran dependido de algún modo de esos periódicos, si a la vida de éstos hubiesen fiado sus capitales, ¿cómo habrían de escribir ahora el párrafo que de su artículo hemos copiado?

«¿Que se han podido utilizar todos los recursos para combatir a los ministros de aquel Gabinete? ¿A quién se lo cuenta La Epoca? Por lo que toca a nosotros, podemos decir que hemos sido denunciados cinco veces y hemos sufrido dos suspensiones, no por atacar ninguna base fundamental del orden social, sino por haber tenido el atrevimiento de llamar soberbio y hombre funesto al Sr. Cánovas.

«¿Que la caricatura no ha encontrado restricción? Pregunte La Epoca a los periódicos satíricos, y ellos le dirán el uso hecho del lápiz rojo por el conde de Heredia Spinola.

«¿Que ha habido indultos? ¿Cuándo? Cuando no han podido ser utilizados por todos los periódicos que estaban cumpliendo condena. ¿No recordamos nosotros que el indulto concedido con ocasión del alumbramiento de S. M. la Reina no nos rebajó ni un día de la suspensión a que estábamos condenados en aquellos momentos? Gracias como aquellas son una sangrienta burla hecha por el ministro que las suscribe.

«¿Por dónde, ni cómo puede compararse La Epoca a los actos del Ministerio anterior con el decreto que ayer publicaba la Gaceta? Lo único que comprendemos que puedan hacer los periódicos conservadores es no agradecer el bien que se les haga.

«Por lo demás, descuide La Epoca, no habrá motivo para echar de menos ninguno de los procedimientos del Sr. Cánovas: ha quedado el País demasíado satisfecho de todos ellos.

«Lo que venía echando de menos, y ya lo tiene, es un Gobierno liberal, y se encuentra muy bien con él.

El decreto de indulto a la prensa

JUZGADO POR LA DE OPOSICION

El Diario Español:

«El periódico oficial ha publicado hoy el real decreto concediendo indulto a la prensa. Es el primer acto del nuevo Ministerio. Sin reservas lo aplaudimos, sin reservas lo elogiamos. Cuanto se haga en favor del periodismo, claro está que lo hemos de acoger con satisfacción.

«Nuestras sinceras felicitaciones al Gobierno que ha concedido el indulto, a los periódicos a los cuales comprende, a los periodistas sujetos a procesos criminales.»

El Cronista:

«El real decreto de indulto a la prensa que publicamos en otro lugar, y que desde luego nos parece digno de elogio, es, como allí decimos, el primer documento de carácter verdaderamente político del actual Gobierno, y sería doblemente significativo si, refrendado como está por el Sr. Alonso Martínez, no se hubiera dicho a la vez que el verdadero autor es el Sr. Albareda, ministro de Fomento.»

«¡Delicioso escrúpulo el de El Cronista! ¡Brava censura!

La Prensa Moderna:

«Dada, pues, la situación actual, preciso es confesar que el decreto debe mortificar tanto a los conservadores, como satisfacer a los periódicos liberales que padecían delinquir o hubieran delinquido, según el criterio de los anteriores gobernantes. El indulto es amplio. Es probable que la gracia de indulto alcance a todos los periódicos que en la actualidad están bajo el peso de alguna acusación.

«En este respecto, el decreto merece nuestros sinceros y leales elogios, por más que, en lo que a nosotros toca, ya no puede eximirnos de haber andado el calvario que nos obligó a recorrer la situación conservadora. El decreto, en una palabra, es lo que puede ser en tiempos de un Gobierno que rinde tributo a la libertad del pensamiento, pero que en el derecho constituido se encuentra con un precepto legal que respetar.»

El Demócrata:

«Ese decreto es a la vez una reparación y un programa; una reparación de las arbitrariedades cometidas, de los desafueros, de las violentísimas persecuciones llevadas a cabo en contra de la prensa por la situación anterior; un programa sumario de lo que el Gobierno se propone en la interpretación de las leyes que a título de herencia ha recibido.

«¿Cómo no aplaudir la reparación, ni cómo rechazar el procedimiento? El indulto es tan amplio que borra para los efectos de la ley las condenas impuestas por el tribunal de imprenta; el procedimiento es tan fácil y tiene tanta elasticidad que puede aplicarse a otros extremos de no menor importancia y cuantía.

«Ese es el camino, y nosotros, que no escatimaremos nuestros plácemes cuando en verdad sea digno de ellos el Gobierno, se los tributamos hoy de buena voluntad.»

La Fe:

«Es amplio, y se conoce que el Gobierno ha querido ser generoso sin segunda intención. De modo que, si no lo alabamos, le quedamos agradecidos, puesto que nos quita de encima dos causas, y nos devuelve unos cuantos miles de reales, que no decimos que estuvieran mal en la Caja de Depósitos, pero que estarán mejor en nuestro bolsillo.»

El Imparcial:

«Dicho decreto honra ciertamente al ministro que le suscribe. Fuéramos ingratos e injustos si le negáramos nuestro elogio y si dejáramos de reconocer al propio tiempo que este decreto, dictado dentro del círculo de las leyes vigentes, es la manifestación del criterio más amplio y más expansivo respecto a las mismas, estableciendo a favor de la prensa una libertad de la que sabrá, a no dudarlo, mostrarse merecedora, como otorgada después del imperio de otro criterio esencialmente restrictivo.»

El Globo:

«El decreto de indulto a la prensa, ayer publicado en la Gaceta oficial, viene a ser como la primera muestra de la sinceridad con que el Gobierno se dispone a cumplir sus anteriores promesas, interpretando las leyes que a modo de valladar encuentre ante su paso en el sentido más liberal posible.

«Por ninguna puerta mejor le hubiera sido dado entrar en el camino oscuro de lo porvenir, ni acometer bajo auspicios más favorables la ardua cuestión de la cosa pública, hoy más que nunca complicada y trabajosa.»

El Liberal:

«Indultos ha concedido a la prensa el Gobierno canovista, como los concede ahora el actual Gabinete fusionista.

«Pues bien: aquéllos no eran indultos, sino vilipendios; porque la gracia emanaba sólo del impulso originado de este pensamiento soberbio: Nos place concederlos. El Gobierno actual concede el indulto en contemplación a la libertad, de que el pueblo español es tan digno como las naciones más adelantadas.

«Haya también en nosotros diferencia. Ya que el Gobierno nos da el indulto como un deber suyo, tengamos la cortesía de agradecerlo como una merced.»

Hechos y dichos

Dice El Tiempo:

«De igual modo y con el propio fin,

cuando el jefe civil del constitucionalismo ha subido al Poder, por iniciativa de la Corona, no sólo la democracia radical española, sino el jacobinismo francés y todas las sectas ultrademocráticas de Europa, se han dado el parabién y no han ocultado su júbilo, creyendo ver en ese acontecimiento, si no un gran paso en el camino de sus aspiraciones, un síntoma favorable a sus conocidos planes, razón por la cual, no sólo se manifiestan benévolo con el nuevo Gobierno, sino esperanzados; porque, en efecto, fundados en sus declaraciones, esperan que su política de debilidades y concesiones contribuirá a facilitar su propaganda, a robustecer su organismo, y por consecuencia, a preparar la revolución.»

«Este tema parece ser el que los periódicos conservadores van a explotar con más gusto, sin duda porque es el menos prudente, el menos conservador y el menos monárquico.

«A los conservadores, cuando pierden el Poder, no hay nada que les inspire respeto.

«La Integridad de la Patria ha acordado con las siguientes líneas el indulto de la prensa:

«Los colegas ministeriales cargan ayer la dosis de incienso para ensalzar el decreto de indulto a la prensa. A nosotros, que estamos ya acostumbrados a ver gobiernos que empiezan con el consabido indulto y al poco tiempo llenan las cárceles y las casas de socorro de periodistas, no nos hacen efecto estas cosas.

«Por lo demás, pocos gobiernos se han distinguido tanto como el anterior por sus indultos totales y parciales; con la particularidad siguiente, y es que entonces la gracia recaía siempre en favor de los adversarios políticos del Gobierno, y en esta ocasión, la gracia sólo recae en los amigos y aines del Gabinete.»

«No sabíamos que El Siglo Futuro era amigo del Gobierno.

«Y la denuncia de El Siglo Futuro fué retirada hace días, en consonancia con el espíritu de este decreto.

Dice El Conservador:

«Y, por último, que el criterio liberal aplicado en este caso por el Gobierno en favor de la imprenta, resulta en beneficio de los periódicos amigos del actual Ministerio y de los que le han ayudado en la campaña de oposición que han venido haciendo a los anteriores Gabinetes durante seis años.»

«De esto no tiene la culpa más que el Gobierno anterior.

«¿A quién se perseguía entonces?

«¿A quién se condenaba?

«Claro está que a los periódicos de oposición, que son por lo tanto a quienes ha comprendido la gracia.

«Decía hace poco un colega que el Sr. Romero Robledo no tardaría en publicar una especie de Descamisados, y, con efecto, El Figaro, periódico democrático, cuyo director no salía antes del Ministerio de la Gobernación, ha insertado anteaer un suelto inculcable contra los liberales-dinásticos y contra algo más.

«La intención es bien conocida, y revela que el Sr. Romero Robledo piensa utilizar en la oposición los procedimientos nunca vistos que ha usado en el Gobierno.

Dimisiones

y nombramientos

«Don Feliciano Herreros de Tejada ha sido nombrado gobernador de Barcelona. El Sr. Iglesias (D. Bernardo), que se había indicado para aquel gobierno, será nombrado consejero de Estado.

«El nuevo subsecretario de Ultramar, el distinguido escritor D. Ramon Rodriguez Correa, tomó ayer posesión de su cargo.

«Nuestro querido compañero en la prensa, el antiguo redactor de La Iberia señor García Sanchez, ha sido encargado del negociado de la prensa en la Presidencia del Consejo.

«Ha sido declarado cesante el oficial auxiliar del Ministerio de Fomento Sr. Paz Geis, funcionario que ha desempeñado también en provincias varios cargos dependientes del mismo ministerio.

«Se ha acordado el nombramiento de D. Mariano Alejandro para una de las plazas de oficial de secretaría de Gobernación.

«Además de las dimisiones de consejeros de Estado de que hemos dado cuenta, han presentado también el presidente de la sección de Gracia y Justicia, Sr. Retortillo (D. Tomás), y los Sres. Cancio Villamil y contralmirante Antequera.

Oficial

«La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

«Gracia y Justicia.—Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por don Antonio de Mena y Zorrilla del cargo de fiscal del Tribunal Supremo, y nombrando para este destino a D. Aureliano Linares Rivas.

«Guerra.—Real decreto autorizando al

director general de Artillería para que la pirotecnia militar de Sevilla adquiriera directamente 60 toneladas métricas de latón de la casa Cae Wotestville, al precio que se menciona.

«Otro autorizando al mismo director general para que la fábrica de Trubia pueda adquirir directamente, con destino al suministro de la misma, 5.000 litros de esquistos y 1.000 tabloncillos de pino a los precios que se indican.

«Otro autorizando al referido director para que la fábrica de Trubia adquiriera directamente del establecimiento El Creusot, por 2.645 pesetas, la tubería necesaria para dos calderas de vapor contratadas con el mismo.

«Otro aumentando en 3.698 pesetas el crédito concedido por real orden de 11 de Marzo de 1879 al director general de Artillería para la compra directa de máquinas para la fábrica de Trubia.

«Hacienda.—Reales decretos admitiendo las dimisiones presentadas por el subsecretario de este ministerio, asesor general del mismo y directores generales de Rentas Estancadas, Contribuciones, Impuestos, Propiedades y Derechos del Estado y de la Caja General de Depósitos, y nombrando respectivamente para desempeñar estos cargos a D. Celestino Rico, D. José Gallostra, D. Juan García Torres, D. Ramon Oliveros, D. Ricardo Muñoz, D. Manuel Nuñez de Haro y D. Escolástico de la Parra.

«Otro nombrando ordenador de pagos por obligaciones del Ministerio de la Gobernación a D. Primitivo Andres Cardaño.

«Otro declarando cesante a D. Leandro de Campoamor del cargo de subdirector primero de Rentas Estancadas, y nombrando para este destino a D. Sandalio Granja.

«Otro nombrando subdirector segundo contador de la Administración general del Estado a D. Antonio Martínez Perez de Tudela.

«Otro nombrando segundo jefe tenedor de libros de la contaduría central de Hacienda pública a D. Pedro Santos.

«Otros suprimiendo las plazas de jefe de la sección de liquidación y emisión de la Dirección general de la Caja de Depósitos, contador general y tenedor de libros de la contaduría general de la misma dependencia, y creando otra de contador general y tenedor de libros para desempeñar el servicio asignado a aquéllos por los reglamentos vigentes.

«Otros declarando cesante a D. Damian Menendez Rayon, contador general de la Caja de Depósitos, y a D. Enrique Villar y Romea, jefe de la sección de liquidación y emisión de la dirección de la misma Caja.

«Otro nombrando contador general tenedor de libros de la Dirección de la Caja de Depósitos a D. Juan Loren.

«Otro nombrando subdirector primero de Impuestos a D. Ramon Cros.

«Otro admitiendo la dimisión presentada por D. José María de Eulata del cargo de jefe del departamento de emisión de la Dirección general de la Deuda Pública.

«Fomento.—Real decreto nombrando director general de Agricultura, Industria y Comercio a D. Pedro Manuel de Acuña.

«Real orden disponiendo que el nombramiento de los peones capataces y peones camineros sea en lo sucesivo de la competencia de los ingenieros jefes de obras públicas de las respectivas provincias.

«Otra derogando la de 20 de Noviembre último, relativa a la vuelta al servicio del Estado de los ayudantes de la clase de cuartos, y disponiendo que los referidos ayudantes que no hayan acudido al llamamiento que por dicha real orden se les hizo, queden en la misma situación que tenían antes de dictarse aquella medida.

«Gobernación.—Circular mandando que se suspenda la distribución de los cupos y la entrega de los soldados del reclutamiento de este año hasta nueva resolución del Gobierno.

«Gracia y Justicia.—Ley de Enjuiciamiento civil (continuación).

Las amortizaciones

«La Gaceta de ayer publicó el anuncio del Banco de España para la celebración, en los primeros días del mes próximo, de los sorteos de las deudas privilegiadas, cuyo servicio corre a cargo de dicho establecimiento.

«Hé aquí los días y las cantidades destinadas al efecto:

«El día 1 se verificará el sorteo para amortizar las obligaciones del Banco y Tesoro, serie exterior, aplicándose para amortización la cantidad de 4.901.250 pesetas, y para intereses 2.598.750 pesetas, que forman un total de 7.500.000 pesetas.

«El día 3 la de obligaciones sobre el producto de Aduanas por la cantidad de 2.868.750 pesetas para amortización, y 1.931.250 para intereses, que hacen un total de 4.800.000 pesetas.

«El día 5 la de obligaciones de Banco y Tesoro, serie interior, por la cantidad de 6.600.250 pesetas para amortización, y 3.399.750 para intereses, que hacen un total de 10 millones de pesetas.

«Y el día 10 la de bonos del Tesoro por la cantidad de 4.750.000 pesetas para amortización, y 5.185.415 por intereses, que en junto ascienden a 9.935.415.

«De suerte que las obligaciones en concepto de amortización e intereses de las deudas especiales requieren en el primer trimestre del corriente año la suma de 32.235.415 pesetas, ó sean reales vellón 128.941.660.

Boletín comercial

«Los precios corrientes durante la anterior semana han sido, teniendo en cuenta que la unidad es el real y la medida el robo (28'31 litros) para Navarra, el cahiz (179'76) para Aragón, la cantera (70'34) para Cataluña, y la fanega (55'57) para las demás provincias, según La Crónica, los siguientes:

«Alava.—Vitoria: Trigo, de 42 a 46'50; centeno, de 21 a 23, y avena, de 12 a 13. Laguardia: Trigo, 46; cebada, de 26 a 27, y avena, de 13 a 14.

«Albacete.—Trigo, de 44 a 47; centeno, de 24 a 26; cebada, de 17 a 18, y avena, 15. Almansa: Trigo, 45; centeno, 25; cebada, 21, y avena, 12.

«Avila.—Trigo, de 41 a 44; centeno, 25, y cebada, de 20 a 21. Arévalo: Trigo, de 41 a 42; centeno, de 24'50 a 25, y cebada, 20.

«Badajoz.—Trigo, de 37 a 38, y cebada, de 16 a 17. Villanueva del Fresno: Trigo, de 34 a 35, y cebada, de 16 a 17.

«Burgos.—Trigo, de 39 a 42; centeno, de 26 a 28; cebada, de 19 a 21, y avena, 15. Lerma: Trigo, de 37 a 40; centeno, de 24 a 26; cebada, de 22 a 23, y avena, de 13 a 14. Pampliega: Trigo, de 38 a 40; centeno, de 26 a 28; cebada, de 19 a 20, y avena, de 13 a 14. Ror: Trigo, 38; centeno, 22; cebada, 19, y avena, 15. Aranda: Trigo, de 40 a 41; centeno, 24; cebada, 22, y avena, 19. Briviesca: Trigo, de 44 a 48; centeno, de 28 a 29, y cebada, 20. Castrojeriz: Trigo, de 39 a 41, y cebada, de 20 a 22.

«Cádiz.—Jerez: Trigo, de 46 a 50, y cebada, de 20 a 23.

«Ciudad Real.—Trigo, 43; centeno, 28, y cebada, 14'50. Valdepeñas: Trigo, de 40 a 41, y cebada, de 13 a 14. Manzanares: Trigo, de 41 a 43, y cebada a 15. Daimiel: Trigo, 56; centeno, 23; cebada, 24, y avena, 20. Argamasilla: Trigo, 42, y cebada, 22.

«Alcázar de San Juan.—Trigo, de 44 a 45; centeno, 24; cebada, 16, y avena, 14. Herencia: Trigo, de 43 a 44; centeno, 34, y cebada, 15. Moral de Calatrava: Trigo, 41; centeno, 24, y cebada, 11'75. Criptana: Trigo, de 43 a 45; centeno, 24, y cebada, 16. Castellón de Santiago: Trigo, de 37 a 39; centeno y cebada, de 15 a 16.

«Cuenca.—Sisante: Trigo, de 42 a 43, y cebada, de 16 a 17. Rubielos Bajos: Trigo, de 41 a 42, y cebada, de 20 a 21.

«Huelva.—Trigo, de 44 a 54; cebada a 22, y avena a 18. Bonares: Trigo, de 41 a 47; cebada, de 20 a 22, y avena, de 16 a 17. San Juan del Puerto: Trigo, de 43 a 46; cebada, de 20 a 22, y avena, de 13 a 17. Escuela del Campo: Trigo, de 39 a 41; cebada, de 20 a 21, y avena, de 17 a 18. Palos de la Frontera: Trigo, de 48 a 50, y cebada, de 22 a 24. Moguer: Trigo, de 42 a 44, y cebada, de 22 a 26. Niebla: Trigo, de 42 a 48; centeno, de 34 a 38; cebada a 22, y avena a 19. Almonte: Trigo, de 35 a 40; cebada, de 23 a 24, y avena, de 16 a 18.

«Leon.—Trigo, de 39 a 41; centeno, de 27 a 30, y cebada de 21 a 22. Sahagún: Trigo, de 38 a 40; centeno a 29, y cebada a 21. Villamañán: Trigo, de 38 a 40; centeno, de 27 a 28'50, y cebada, de 21 a 22.

«Logroño.—Trigo, de 44 a 47; centeno, de 26 a 30; cebada, de 22 a 24, y avena, de 15 a 17. Arnedo: Trigo, de 44 a 46; centeno a 28; cebada a 20, y avena a 14. Alfaro: Trigo, de 42, y cebada a 23. Nájera: Trigo, de 46 a 48, y cebada, de 20 a 22. Haro: Trigo, de 47 a 49; centeno, de 32 a 34; cebada, de 22 a 23, y avena a 15. Santo Domingo: Trigo, de 42 a 44; centeno a 36; cebada, de 20 a 22, y avena a 16. Rincon: Trigo, de 41 a 43. Autol: Trigo, de 42 a 43; centeno a 28; cebada a 20, y avena a 15.

«Quel.—Trigo, de 43 a 44; centeno, 26; cebada, 20, y avena, de 17 a 18.

«Málaga.—Trigo, de 42 a 48, y cebada, de 21 a 23.

«Navarra.—Pamplona: Trigo, de 22 a 23, cebada, de 11 a 12, y avena, de 9 a 10. Tafalla: Trigo, de 21 a 22; cebada, de 10 a 10'50. Los Arcos: Trigo, de 21 a 22, y cebada, 9'50. Mañeru: Trigo, 23; cebada, 13, y avena, 20. Dicastillo: Trigo, 21; centeno, 16; cebada y avena, 9. Viana: Trigo, de 21 a 23; centeno, de 13 a 14; cebada, de 12 a 13, y avena, de 9 a 10. Berbizana: Trigo, 22; centeno, 12; cebada, 11, y avena, 10. Corella: Trigo, de 21 a 22; centeno, 13; cebada, 12, y avena, 11. Aoi: Trigo, de 21 a 25. Allo: Trigo, de 20 a 21; centeno, 11, y cebada, 11. Olite: Trigo, de 22 a 23; cebada, 10, y avena, 9. Carcar: Trigo, 21, y cebada, de 9'50 a 10. Mandigorria: Trigo, 23; cebada, de 10 a 10'50, y avena, de 9 a 9'50. Artazu: Trigo, 23; centeno, 11'50; cebada, 12, y avena, 11. Tudela: Trigo, 22, y cebada, 9.

«Palencia.—Trigo, de 38 a 43; centeno, 27; cebada, 19, y avena, 25. Astudillo: Trigo, de 39 a 40; centeno, de 25 a 26, y cebada, 18. Carrion de los Condes: Trigo, de 38 a 41; centeno, 25; cebada, de 19 a 20, y avena, 14. Herrera: Trigo, 41; centeno, 27, y cebada, 20. Saldaña: Trigo, de 37 a 40; centeno, de 23 a 24; cebada, 20, y avena, 13. Aguilar del Campo: Trigo, de 41 a 43; cebada, 25, y avena, 17.

«Salamanca.—Trigo, 41; centeno, 24'50, y cebada, de 22 a 22'50. Ciudad Rodrigo: Trigo, de 38 a 39; centeno, de 24 a 25, y cebada, de 26 a 27. Ledesma: Trigo, 40; centeno, 22, y cebada, 20. Peñaranda de Bracamonte: Trigo, de 38 a 39; centeno, de 23 a 24, y cebada, de 21 a 22. Alba de Tormes: Trigo, de 38 a 40; centeno, de 22 a 23, y cebada a 23.

«Sevilla.—Trigo, de 42 a 46; cebada, de 22'50 a 23, y avena a 19.

«Toledo.—Villarubia: Trigo, de 40 a 42, y cebada, de 14'50 a 15. Noblejas: Trigo, 40; cebada, 15, y avena, 11. Quintar: Trigo, 45; centeno, de 23 a 24; cebada, de 16 a 17, y avena, de 13 a 14. Villacañas: Trigo, de 41'50 a 45; centeno, 22; cebada, 15, y ave-

na, 13. Illescas: Trigo, de 46 á 49; centeno, de 16 á 18, y cebada, de 16 á 18. Valladolid.—Trigo, de 41 á 41.75; centeno, 27, y cebada, 21.50. Rioseco: Trigo, de 40.75 á 41.50. Rueda: de 42 á 43; centeno, 27, y cebada, de 20 á 21. Tordesillas: Trigo, 41; centeno, 24, y cebada, 20. La Seca: Trigo, de 46 á 47; centeno, 23, y cebada, 24. Medina: Trigo, 40.50; centeno, de 26 á 26.50, y cebada, de 20 á 21. La Nava.—Trigo, de 40.25 á 40.75; centeno, 26, y cebada, 22. Ponzalvez: Trigo, de 42 á 43; centeno, de 25 á 26, y cebada, de 21 á 22. Villalon: Trigo, 39.50; centeno, 30, y cebada, 17. Olmedo: Trigo, 42; centeno, 27, y cebada, 25. Valoria la Buena: Trigo, de 40 á 44; centeno, 27; cebada, 19.50, y avena, 15.50. Alaejos: Trigo, de 40 á 41; centeno, de 26 á 27; cebada, 24, y avena, 19. Tudela del Duero: Trigo, de 42 á 43; centeno, 25, y cebada, 21. Peñafiel: Trigo, 40; centeno, 22; cebada, 19, y avena, 12. Zamora.—Trigo, de 38 á 42; centeno, de 24 á 25, y cebada, de 21 á 22. Feroselle: Trigo, 36; centeno, 23, y cebada, 19. Corrales: Trigo, de 40 á 42; centeno, de 23 á 24, y cebada, de 22 á 23. Toro: Trigo, 41.50; centeno, 26, y cebada, 22. Benavente: Trigo, de 36 á 38; centeno, 24, y cebada, 18. Fuentesauco: Trigo, de 39 á 41; centeno, de 25 á 26; cebada, de 22 á 24, y avena, 16. Zaragoza.—Trigo, de 148 á 160; centeno, de 80 á 84, y cebada, de 52 á 56. Caspe: Trigo, 160, y cebada, de 48 á 50. Cervera de la Cañada: Trigo, 164; centeno, 80. La Almunia: Trigo, de 126 á 128.

Telegramas

Berlin 15. Conforme estaba anunciado, hoy se ha verificado el solemne acto de la apertura del Parlamento alemán. El discurso del Trono dice que las relaciones de Alemania con los demás Estados extranjeros están basadas en el sincero deseo de la paz y de la benevolencia, siendo particularmente amistosas con los grandes imperios vecinos de Alemania. Añade que todas las potencias están acordadas para mantener la paz. El emperador está persuadido de que la armonía entre las grandes potencias impedirá toda perturbación aun parcial en Europa, ó que á lo ménos limitará estas perturbaciones de un modo que no alcancen ni á Alemania ni á sus vecinos. Paris 15. Monseñor Duquesnay, obispo de Limoges, ha sido nombrado arzobispo de Cambrai. Nueva York 15. Se desmiente el fusilamiento del padre jesuita Gilliet en Guatemala. Las Legislaturas de la Virginia occidental y de Nueva York han aprobado proposiciones favorables á los irlandeses. Nueva Orleans 15. Ha cesado el peligro. Las aguas del Mississippi siguen bajando. Paris 15. Cámara de los diputados.—Se aprueba la enmienda del Sr. Globet autorizando al gobierno para prohibir la entrada en Francia de los periódicos extranjeros. Igualmente se aprueba otra del Sr. Floquet denunciando al jurado los ultrajes al presidente de la república, á los jefes de los Estados extranjeros y á los embajadores ó representantes de las potencias. Ha sido elegido presidente del Consejo municipal de Paris el Sr. Segismundo Lacroix, que pertenece al partido radical. Paris 15. En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 84.00.—5 por 100 id., 119.35.—Exterior español, 21 1/2.—Interior, 20 0/10.—Deuda amortizable interior, 00 0/10.—Exterior, 41 0/10.—Obligaciones de Cuba, 473.00.—Consolidados ingleses, 98 15/16. Bolsin: 3 por 100 interior español, 20 3/8.—Exterior, 21 13/32.—Amortizable interior, 00/00.—Exterior, 41 1/4.—Obligaciones de Cuba, 472.50.

Londres 16. El gobierno ingles ha recibido proposiciones de paz de los boers. Se cree que inmediatamente empezarán las negociaciones para un armisticio, y que Inglaterra concederá á los boers su autonomía. El Daily News publica un despacho diciendo que han ocurrido graves desórdenes en Beyruth entre musulmanes y cristianos, resultando varios muertos y heridos. Paris 16. El viajero frances Enrique Leceret, que se ocupaba en explorar el interior de Africa, ha sido villanamente asesinado por la tribu de los Gallas. Igual suerte ha cabido á todos los que acompañaban á dicho viajero. Roma 16. El príncipe Amadeo de Saboya se encuentra enfermo, guardando cama desde anteyer. Anoche había experimentado algun alivio. Londres 16. Algunos periódicos indican que Inglaterra ofrecerá á los boers la independencia local. Barcelona 15. El vapor-correo Asia, del marqués de Campo, retrasado por causa del temporal, acaba de llegar á este puerto. Pasaje sin novedad.

Exterior

El descalabro de los ingleses

El día 10 leía Mr. Gladstone en la Cámara de los Comunes dos despachos muy conciliadores que el gobierno ingles habia dirigido algunos dias antes á Mr. Brand, presidente del Estado libre de Orange, que le habia preguntado si consentiria en un arreglo con los boers, y se comprometia á no tratarlos como insurrectos si deponian las armas. En este cambio de comunicaciones no se habló de la independencia del Transvaal, que es el punto de interes para los boers. Los combates empeñados en el Africa Austral despues del envío de los referidos despachos cambiaron sin duda alguna las conciliadoras disposiciones del gobierno ingles, pues sobre indicar sobradamente que los boers no se contentan con ménos que con su independencia completa, ponen á Inglaterra en el compromiso de someterlos totalmente sin prestarse á transacción de ningún género. Esos combates, en efecto, han tenido un resultado fatal para los ingleses, pues aunque los lectores hayan observado alguna confusión en los despachos que los anuncian, no la hay sin embargo en cuanto á su resultado. Al tratar el general Colley de cruzar las montañas del Drakenberg para pasar al Transvaal, fué rechazado por los boers que le esperaban, teniendo entonces que retroceder é instalar su campo á veinte millas de Newcastle, que es su base de operaciones. Los boers se aprovecharon de esta distancia para interponerse y cortar las comunicaciones. Para restablecerlas, empuñó Colley un combate el día 8 con 500 hombres del 60 de fusileros, alguna fuerza de dragones y cuatro piezas. Los boers se hallaban emboscados y tiraban á cubierto sobre los ingleses, que no podian juzgar de la posicion del enemigo más que por los fogonazos de sus armas. Los boers son tiradores excelentes y apuntaban con preferencia á los oficiales y á los artilleros. A las seis de la tarde, esto es, al cabo de siete horas, casi todos los artilleros ingleses habian caido, y tenian que servir las piezas soldados de infantería; las municiones escaseaban, pero el fuego de los boers no disminuía. A las nueve de la noche tuvieron que retirarse los ingleses, abandonando las ambulancias y los heridos, con los cuales quedaron los médicos bajo la protección de la bandera blanca. Al amanecer del día siguiente vieron los boers con sorpresa que los ingleses habian

desaparecido. Se aprovecharon de un descuido y se llevaron la artillería, conduciéndola con los pocos caballos que les habian quedado. Carecian ya totalmente de viveres. Temiase que los boers atacaran enseguida á Newcastle, donde están los almacenes del ejército, y que se hallaba defendido sólo por una guarnicion de inválidos; pero es probable que hayan llegado ya los refuerzos enviados por la metrópoli. Esta guerra de los boers preocupa mucho en Inglaterra, pues no se trata ahora de salvajes como los zulús, sino de hombres inteligentes y bravos, que luchan por una causa tan sagrada como la independencia. Ecos de Madrid

Ecos de Madrid

Sobre el preso que se fugó anteyer de la cárcel de Villa, la Correspondencia Ilustrada da los siguientes pormenores: «El preso fugado—dice—ejercia un cargo en la cocina de la cárcel, no sabemos á título de qué, ni con recomendacion de quién, aun cuando facilmente se comprende que seria con el consentimiento del alcalde. Y si manifestamos extrañeza por ello, es únicamente porque, segun el reglamento de cárceles, ningún preso que esté pendiente de causa puede desempeñar cargos de cierta naturaleza dentro de los establecimientos, y el preso á que nos referimos, comprometido en el robo de la platería de la calle de la Cruz, se encuentra en tan lamentable caso, pues el juzgado que ha entendido en su causa ha pedido contra él diez y ocho años de presidio.» Las vacantes de ingenieros de caminos, canales y puertos y de ayudantes de obras públicas que actualmente existen en las islas Filipinas son las siguientes: Dos de ingenieros jefes de segunda clase. Cuatro de ingenieros primeros. Una de ayudante segundo. Siete de ayudantes terceros. Dichas vacantes se cubrirán por sorteo entre la segunda mitad de la escala de ingenieros y ayudantes de la Península. Las vacantes de la isla de Cuba son: Cinco de ingenieros jefes de segunda clase. Dos de ingenieros primeros. Una de ayudante segundo. Y una de ayudante tercero. Y en Puerto-Rico: Dos de ingenieros primeros.

En una taberna de la carretera de Francia promovieron ayer tarde, á las cuatro, una acalorada reyerta dos sujetos, resultando uno de ellos herido de gravedad en el vientre. El agresor se dió á la fuga, pero fué capturado al poco tiempo, manifestando, segun parece, á los agentes de la autoridad que no habia ocasionado el daño que se le imputaba. El herido dióse que reconoció al capturado como autor de la agresion. El juzgado de primera instancia de Palacio, escribana de Beltran, que estaba de guardia, practicó con actividad las oportunas diligencias. Resoluciones de Guerra: Destinando á la plantilla de la Direccion de Infantería al comandante D. Alfonso Gonzalez y Novelles de Lazareno. —Id. id. al capitán D. Emilio Osorio y Ortega. —Aprobando la propuesta reglamentaria de ascenso de un capellan mayor y traslación de destino de otros dos. —Trasladando de destino al capellan D. Joaquin Salvadores, perteneciente al ejército de Cuba. —Nombrando capellan del castillo de Santa Catalina de Cádiz á D. Manuel Roldez y Ramos. —Dando colocacion en cuerpo al capellan de reemplazo en la Habana D. Francisco Navarro y Garriz.

Ha fallecido en esta corte D. Joaquin Francesconi, actor de gran renombre en su época, contemporáneo de Latorre y Romea, hijo del célebre Francesconi, músico de cámara de Fernando VII. Enviamos á su desconsolada familia nuestro sincero pésame. Ayer tarde, y bajo la presidencia del señor Abascal, se reunió en el Ayuntamiento la comision de obras. El señor alcalde presidente manifestó á la comision que consideraba de urgente necesidad que para la próxima sesion, que se verificará el lunes inmediato, se presenten los dictámenes y presupuestos de las obras que deben hacerse en las carreteras y caminos del radio de Madrid, que se encuentran en muy mal estado. La comision ofreció activar sus trabajos para realizar los deseos expuestos por el Sr. Abascal. Ante la sala segunda del Tribunal Supremo se presentó ayer el recurso de casacion por infraccion de ley á nombre de Juan Diaz y Garayo, (a) Sacamantecas, contra la sentencia pronunciada por la Audiencia de Birgos en la causa que se le sigue por robo y homicidio perpetrado en la persona de Manuela Andicana. Es probable que no se verifique la vista por denegarse en el Ministerio de Gracia y Justicia un indulto que hace tiempo tenia solicitado en otra causa que por la misma Audiencia se le sigue. Defendió al procesado el jurisconsulto D. Juan María Lopez. Parece confirmarse la noticia que daba Asmodeo en una de sus últimas crónicas: un distinguido actor cómico, discípulo de Romea, por más señas, y director de un teatro madrileño, ha pedido el depósito judicial de una señorita, hija de un banquero de los más opulentos de esta corte; y cuando pase el término oficial de tres meses, si el padre no otorga el consentimiento, se celebrará el matrimonio deseado por los dos novios.

Segunda edicion Despues de las seis nos hemos retirado de la Presidencia del Consejo de Ministros, donde estaban reunidos los consejeros de la Corona. Segun nuestras noticias, se han ocupado de ultimar la combinacion de mandos militares, de la circular á los gobernadores, de varios asuntos de carácter personal de todos los ministerios y de otros asuntos que en el Consejo de mañana someterán á la sancion real. Esta tarde á las tres han tomado posesion de sus cargos los directores generales del Ministerio de Hacienda. Tenemos entendido que el Sr. Zugasti no ha aceptado el puesto que se le habia ofrecido de interventor general de Hacienda de la isla de Cuba. El señor gobernador civil, conde de Xiquena, se propone formar un negociado de la prensa en las oficinas de su cargo, con el fin de enterarse por los periódicos de todas las reclamaciones que haga la opinion pública, á fin de atenderlas inmediatamente. Hoy han conferenciado con el señor presidente del Consejo de Ministros los señores duque de la Torre, general Lopez Dominguez, Lorenzana, Balaguer y duque de Fernan-Nuñez. Han quedado hoy firmados por S. M. los nombramientos de los Sres. Herreros de Tejada y Ruiz Capdepon para los gobiernos de Barcelona y Valencia respectivamente. En el Consejo de ministros celebrado esta tarde ha dado cuenta el señor ministro de la Gobernacion de la circular que se ha de remitir á los gobernadores y que será puesta en conocimiento de S. M. en el Consejo de mañana.

Esta tarde ha salido para Cádiz el señor Arderius, nombrado gobernador de aquella provincia. Parece que el ministro de la Gobernacion ha recomendado á los gobernadores la necesidad de hacerse cargo en esta misma semana de los puestos que se les han confiado. Son inexactas las noticias de nuestro apreciable colega El Liberal acerca del resultado de la reunion verificada anoche en los salones de la Correspondencia Ilustrada por las comisiones del partido liberal-dinástico de Murcia. En primer lugar, no tenian necesidad de ponerse de acuerdo los amigos de los señores Cassola y Pagan, porque lo han estado desde el día en que se formó nuestro partido. La disidencia existia únicamente entre individuos del antiguo partido constitucional, y aunque éstos no llegaron anoche á una avenencia definitiva, se mostraron todos dispuestos á ella, y de la reunion surgió un espíritu de acuerdo que será un hecho en el momento en que los comisionados regresen á Murcia.

Telegramas de la tarde

Paris 16 (doce 30 tarde). Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 20.18. Idem exterior, 21.43. Santander 15 (ocho noche). Acaba de llegar á este puerto el vapor Olinda Rodriguez, de la Compañía General Transatlántica, con 4.319 bultos, procedentes de Colon. Londres 16. El grande oriente de la masonería inglesa ha recibido un mensaje del grande oriente de los Países Bajos, suscrito por el príncipe Federico, pidiendo que interceda por la causa de los boers, antiguos colonos holandeses. Paris 16. Se anuncia un debate muy importante en la Cámara de diputados sobre la cuestion de la Argelia. La venida á esta capital del Sr. Alberto Grevy, gobernador general de aquella provincia, está relacionada con dicho asunto. Las oposiciones se proponen combatir energicamente la actual administracion. El dictamen de la comision relativa al general Cissey es completamente favorable á éste.

Bolsa

DEL DIA 16 DE FEBRERO. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, and various financial instruments like Renta perpetua, Id. id. exterior, etc., with corresponding prices.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

LAS NOCHES TERRIBLES

ALFONSO BROT

Continuacion Por otra parte, si la prediccion de Brigida se realizaba, y quedaban todavia á Athenais largos años de vida, se veia igualmente perdido. Miéntras se entregaba á estas reflexiones poco agradables, un carruaje avanzaba por el estrecho camino tallado en los flancos de la montaña. El baron no podia verle todavia, pero el ruido llegaba hasta él; este camino, que un día debia verse frecuentado por infinidad de turistas, lo era entonces por muy raras personas. Mr. de Lavernay, deseando saber quiénes eran los viajeros, se inclinó sobre el reborde de la terraza, esperando ver llegar el carruaje. Su curiosidad no tardó en verse satisfecha. Este apareció. En él venian tres personas: un hombre de unos cincuenta años, una jóven y una negra. Delante de los caballos corria un hermoso perro de Terranova. —Son extranjeros,—murmuró monsieur de Lavernay, al verlos alejarse,—y deben ser ricos, á juzgar por su tren. Yo tambien,—continuó, dando un suspiro,—tambien lo era... y sin embargo... Mas Truaz no se

hacermelo presentar; pero mi tarjeta os habrá dado á conocer mi nombre. —Sir Jhon Colfax. —Viajo con mi hija; nos han hablado del camino de Seyssel á Rumilly como uno de los más curiosos, bajo el punto de vista pintoresco, y os aseguro que desde que estoy en Europa, no he visto nada que le sea comparable. Mr. de Lavernay hizo una señal de asentimiento. —Mi hija,—continuó sir Colfax,—que es apasionada por las bellezas de la naturaleza, ha sido de tal modo sorprendida por el aspecto de las gargantas del Pier (creo que éste es el nombre del rio), que desea fijar su residencia al borde de ese precipicio. El baron, admirado, contempló á Flavia, que se sonreia. —Sí, señor baron,—dijo ésta,—deseo pasar aqui el Verano, y como todos mis deseos son una ley para mi padre, nuestra visita tiene por objeto preguntaros si queis cedernos vuestro castillo. Es un poco triste, y está casi en ruinas; mas con el oro se podrá en un momento hacer de él la más agradable morada. Flavia, al hablar así, contemplaba los viejos muebles, como si ya fuesen de su propiedad. Esta proposicion imprevista dejó estupefacto á Mr. de Lavernay. —Este castillo no está en venta, señorita. —Todo se vende,—replicó el americano,—la cuestion sólo consiste en el precio. —¿En cuánto le apreciariais? En ochenta ó noventa mil francos todo lo más, ¿no es verdad?

—Os repito que no está de venta. —Os ofrezco cien mil francos. —¿Cien mil francos!—dijo el baron, que creyó haber oido mal. —¿Os parece poco? Ciento cincuenta mil. —¿Cientos mil—añadió Flavia. El viejo gentilhomme quedó aturdido. —Si esta ratonera me perteneciera,—dijo cuando volvió de su estupor,—el negocio quedaria terminado; pero es propiedad de mi hermana. —En ese caso, transmitidme mis proposiciones—dijo la jóven. —Voy á hacerlo por complaceros, señorita,—dijo el baron,—aunque dudo del éxito de mi demanda. Mi hermana tiene mucho cariño á su viejo castillo, y no consentirá jamás en abandonarlo. —Esperaremos su contestacion—dijo sir Colfax. Mr. de Lavernay salió del salon. —¿Pensais seriamente en adquirir esta antigua morada?—preguntó el americano cuando quedó solo con Flavia. —Ya os daré despues explicaciones—respondió ésta. Mlle. Athenais de Lavernay, sentada en un sillón de terciopelo, jugaba con un viejo gato gris cuando su hermano entró. —¿Qué os trae tan temprano por mis habitaciones, querido Horacio? ¿Habeis recibido la noticia de la herencia de algun tio en América? —Os quemais, hermana—repuso el baron con tono serio. —¿Cómo! ¿Me quemó?—dijo ésta, levantándose vivamente, pues habia tomado al pie de la letra las palabras de su hermano. Este no pudo dejar de sonreirse.

—Os he dicho que os quemábais sólo por metáfora. Se trata, no de una herencia, mas sí de doscientos mil francos que os ofrecen por vuestra ratonera. —¿Mi ratonera!—dijo Mlle. de Lavernay, pálida de cólera. —O castillo, si lo preferis; doscientos mil francos... ¿Qué decis de esto? —¡Jamás!—dijo su hermana. —Vamos, reflexionad, mi querida Athenais. Se trata sólo del castillo: os quedarían todavia vuestras tierras, doblaríais vuestra fortuna, é iríamos á instalarnos á Cambery ó Aunecy. —Aunque me ofrecieran un millon, lo rehusaria. —Pensad en el porvenir de Mauricio. —Eva de Vallombreuse es rica, muy rica. —Razon de más para que él deba serlo tanto como ella. —Al efecto, tengo guardadas mis economías. —¡Ah!—dijo el baron con extraño acento. Mlle. de Lavernay, á quien no se habia escapado la exclamacion de su hermano, repuso enseguida: —Mis economías... ¡A bastante ascenderán por cierto! Mauricio apenas podrá llevar á su prometida dos talegos de escudos, y su nombre, que puede figurar á la altura de los más nobles de Francia. En 1270, un Lavernay siguió á San Luis á Palestina, muriendo en el campo de batalla por salvar la vida de su rey. En 1582, una Lavernay contrajo matrimonio con un hijo del duque de Saboya. En 1583, otra fué abadesa de la Sainte-Claire. En 1641...

Continuará.

Encargada de recibir nuestros anuncios
 Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

Encargada de recibir nuestros anuncios
 Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licorales extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 28, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 22, droguería; Pez 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon.

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Cruisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.

Á DIEZ REALES

ZAPATILLAS SUIZAS

Evitan el frio, curando el reuma, y gracias á ellas no salen

SABAÑONES

LOS TIROLESES, ATOCHA, 27, FRENTE AL MINISTERIO DE FOMENTO LOCAL NUEVO

EL CLAVEL

CALLE DEL MISMO NOMBRE, NÚMERO 1, SASTRERÍA

Capas, batas, batines, gabanes, rusos, americanas, cazadoras, chalecos y pantalones, etc., etc., á precios muy baratos; y un variado surtido de géneros en pieza para prendas á medida. El que favorezca la casa no dudamos que quedará satisfecho.

Especialidad en levitas y fraques.

CUCHILLOS DE UNA SOLA PIEZA

Los eternos á 4 rs.; tomando por media docena á 22 rs. Se garantiza su buena calidad.

Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento

JABONES PARA EL TOCADOR

Gran surtido y precios económicos, de los mejores y más acreditados fabricantes

Atocha, 27.—Los Tiroleseles, local nuevo

LIQUIDACION

RELOJERÍA, CALLE DE ALCALA, NÚM. 5

Avisamos á nuestros parroquianos que liquidamos las existencias en géneros de nuestro acreditado establecimiento, fundado hace 25 años. Los precios, sumamente módicos, responden al objeto que nos proponemos: el de realizar, atendiendo á la vez á la confianza que se merece aquel que quiera favorecerlos. La variedad de las alhajas que exponemos á la venta, no permitiendo hacer una descripción exacta que justifique su verdadero valor, nos limitaremos á designar las que más se prestan á dar á conocer la laboratura y buena fe, como base de nuestra liquidación.

Para señoras: sabonetas, oro guilloché, 330 rs. Con esmalte, 500 rs. Idem, oro, esmalte y pedrerías, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, guilloché, 500 rs. Idem, oro, Remontoirs, con esmalte, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, esmalte y pedrerías, 860 rs. Juego reloj y cadena de oro, 800 rs. Para caballero: sabonetas, oro guilloché, 600 rs. Remontoirs sabonetas, oro guilloché y grabados, 800 rs. Hay un gran surtido de cadenas de oro de ley para señoras: con medallones y pasadores desde 260 rs. en adelante, otras con broches desde 400 rs. Cadenas de oro de ley para caballeros á 21 rs. el adarme.

Relojería, calle de Alcalá, núm. 5.

LA VENECIANA



Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Alhacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Peñino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde; Espolon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Principe Alfonso, 31; La Dalia Azul, id., 16; Bazar Veneciano, Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calcesteros, 1; Santander, Blanca, 10, guantería; Sevilla, Sierras, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 23; Tafalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cádiz, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

PRIMERA Y ÚNICA LINEA AGREDITADA

VAPORES ESPAÑOLES

de

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANILA

El 20 de Febrero saldrá de Cádiz y el 24 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

AURRERA

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

RECOMENDAMOS



el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias. Idem Princewa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris. Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

UN LIBRO

El señor conde Pelayo, profesor auxiliar de matemáticas en la Institucion Libre de Enseñanza, ha publicado, con el título de 'El Pitágoras', un libro de cuentas ajustadas con todos los productos relativos á los cien primeros números por los mil primeros.

Precio: 3 pesetas. Plaza del Angel, 3.

LOCINO Y MANTECOA 3 RS.—LOMO y longaniza á 4 id.—Chorizo, á 8 y á 11 id.—Despojos á 40 rs. arroba.—Vaca á 22 cuartos, sin hueso á 30.—Espirita Santo, 13.—Jamones á peseta.

CUBIERTOS DE METAL BLANCO GACITIZADOS: pudiéndose limar si se desea á la vista del comprador. Precios fijos y económicos, á 12, 14 y 24 rs. Los hay de metal ingles que no se vuelven dorados, á 4 y 6 rs.

Los Tiroleseles.—Atocha, 27

frente al ministerio de Fomento

BUEN LUSTRE, MEJOR COLOR Y planchado perfeccionado con la azulina, un real hoja.

Con este preparado se obtienen todas estas ventajas que se indican. Pruébese. Los Tiroleseles, Atocha, 27, local nuevo.

OBJETOS MIL Y CAPRICHOSOS SE acaban de recibir en los Tiroleseles, propios para hacer regalos: precios como todo lo de esta casa, económicos.

Atocha, 27.—Los Tiroleseles Local nuevo

LA NIÑEZ

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIO DE SUSCRICION: Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre y 12 trimestre.

Provincias: 50 al año, 28 semestre y 16 trimestre.

Administracion: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

COMPAÑIA

Mayor, 18 y 20.



COLONIAL

Montera, 8.

P R I N T E M P S
 a los grandes almacenes del
P A R I S

El magnífico catálogo que contiene el detall de todas las novedades de la estación y los productos de los principales fabricantes de Vestidos, Abrigos, Ropa blanca, Blusas, etc. Para recibir GRATIS y FRANCO este magnífico catálogo en Lengua CASTELLANA ó FRANCESA, basta pedirlo por tarjeta postal ó carta franqueada.

Les Grands Magasins du Printemps, en Paris

Han establecido definitivamente un servicio de expedición para España. Envían gratis y franco todo pedido de mercancías; los envíos de mercancías se hacen FRANCO de FORTA desde 50 PÉSETAS con arreglo á las condiciones expresadas en el catálogo.

LA CORRESPONDANCIA DEBE DIRIGIRSE:
 Grands Magasins du Printemps, Boulevard Haussmann, 70, Paris.

CHOCOLATES

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

LA EXACTITUD

PRECIADOS, 72

CONFITERÍA Y REPOSTERÍA

En este nuevo establecimiento se hacen encargos de todas clases y los tan exquisitos PASTELES DEL PARAISO, que tanta aceptación han conseguido.

PRECIADOS, 72

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid, directamente en la Administracion; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro Mutuo, particulares ó por medio de letras de franqueo.

Los pagos son adelantados.

Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.

Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso.

La Empresa no gira contra sus suscritores.

Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

ADVERTENCIA

Todos los señores suscritores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO. El mismo regalo disfrutarán los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION, REINA, 8, BAJO